

## Sin Comillas | Negocios en Puerto Rico

Por Luisa García Pelatti

“El IVU del 4% es tóxico. Se hizo para cuadrar unas cifras”, comentó Juan Zaragoza, Secretario de Hacienda, durante su participación en un panel sobre estructura contributiva en la convención anual de la Asociación de Profesionales de Finanzas.

El Secretario de Hacienda se refiere al Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) que grava con un 4% las transacciones de servicios entre empresas que acaba de entrar en vigor este mes; y dijo que “estaba convencido con la ley original de reforma contributiva”.

Por su parte, el economista José J. Villamil, que participó en el mismo panel, advirtió que el tributo a los servicios entre empresas va a afectar de forma negativa a las empresas locales y especialmente a las pequeñas. Pero además de tener un efecto nocivo en las empresas locales, Villamil no cree que se vayan a lograr las expectativas de recaudos: unos \$200 millones, según el informe Krueger; \$80 millones según el Representante Rafael “Tatito” Hernández; y más cerca de los \$60 millones según los estimados de Estudios Técnicos, Inc.

Las exenciones aprobadas a última hora “empeoraron las cosas”, dijo el Secretario, porque reducen los recaudos. “Empeoraron lo que ya era una mala decisión”, atajó Villamil, y recordó que el 4% se convertirá en 10.5% en los próximos meses. “Se debería buscar la manera de sustituir este impuesto con otros recaudos que hagan menos daño a la economía”, añadió Villamil, porque el 4% es un impuesto sobre la actividad económica y no el consumo. El informe de KPMG dice claramente que no se debe imponer una contribución a las transacciones entre negocios.

Por otro lado, el Secretario de Hacienda dijo que no cree que la mayoría de la legislación relacionada con el Plan de Ajuste Fiscal esté aprobada antes de que termine el cuatrienio. “Esto va a tomar un tiempo”.

